CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" CONTRATO ABIERTO ID N° 365.219

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Vicepresidencia de la República, ubicada en las calles O'Leary esquina Presidente Franco, siendo las 08:30 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/19 para la "Adquisición de Artículos de Limpieza" Contrato Abierto ID N° 365.219**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Karen Riego** Directora Interina UOC y la **Lic. Rosa Aguilera**, Jefa del Departamento de Contratos de la UOC.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, BASE BASE S.A., INCA IND.Y COM.S.A., INDUCLOR SRL, MOLMAN S.A. y PRODISER SAIC las cuales obran en el expediente.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña con RUC Nº 1379066-8.**

"…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas…",

A continuación se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

Rosa Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la República

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" CONTRATO ABIERTO ID N° 365.219

1. **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña con RUC Nº 1379066-8.**

Presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada del artículo 40 y Constancia SIPE Nº 1546221 donde se observa en estado activo: el Documento de Identidad.

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña						
Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	1	1.200	1.200
2	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	1	3.000	3.000
3	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	1	1.000	1.000
4	Detergente liquido	Unidad	BIDON	1	12.500	12.500
5	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	CILINDRO DE ACERO	1	9.500	9.500
6	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	BIDON	1	7.500	7.500
7	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	CAJA	1	8.800	8.800
8	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	1	7.500	7.500

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:50 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

Rosa Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la República

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA